

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**179****NAVALCARNERO NÚMERO 3**

## EDICTO

Don Miguel Ángel Izquierdo Luengo, secretario del Juzgado de instrucción número 3 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 72 de 2013 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

*Sentencia número 118 de 2013*

En Navalcarnero, a 10 de junio de 2013.—Don Jesús Manuel Fernández Fernández, magistrado-juez adscrito al Juzgado de primera instancia e instrucción número 3 de Navalcarnero, he dictado la presente sentencia en el juicio de faltas número 72 de 2013, seguido por una falta de coacciones, denunciada por don Gustavo Castillo Godino (con documento nacional de identidad número 8944481-B), contra don Justo Torres Velasco (con documento nacional de identidad número 50665953-N), ha sido parte el ministerio fiscal.

*Fallo*

Que debo absolver y absuelvo a don Justo Torres Velasco de la falta de coacciones por la que había sido denunciado. Se declaran las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Justo Torres Velasco (con documento nacional de identidad número 50665953-N), actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Navalcarnero, a 19 de noviembre de 2013.—El secretario (firmado).

(03/39.456/13)

